

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

En el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2018, acogiéndose a los artículos 95, 96, 99, 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada por el señor Raúl Estuardo Zurita Gaibor, en calidad de Presidente del Núcleo de Artistas Profesionales Joya de los Sachas, por su libre voluntad y consentimiento propio se reúnen los representantes del mencionado núcleo, con el propósito de llevar a cabo la audiencia pública, bajo la dirección de la Abogada Guadalupe Llori Abarca Prefecta de la Provincia de Orellana, con el tema a tratar: "Financiamiento para el proyecto de Audio y Video"; se da inicio a la audiencia pública siendo las 09H40.

DESARROLLO

La Abg. Guadalupe Llori Abarca Prefecta de la Provincia de Orellana da la bienvenida a los señores miembros del NÚCLEO DE ARTISTAS PROFESIONALES DE LA JOYA DE LOS SACHAS pertenecientes a la Mesa de Concertación Provincial de Arte y Cultura, agradece la presencia a ésta reunión de trabajo, manifestando que el nuevo edificio del Gobierno Provincial de Orellana es la casa de todos, el mismo que fue construido con mucho esfuerzo, dedicación y va en beneficio de la población de la provincia con la finalidad de brindar una buena atención a los usuarios.

El señor Raúl Zurita en calidad de presidente del Núcleo de Artistas Profesionales de la Provincia de Orellana expresa un cordial saludo a la máxima autoridad en nombre de la familia artística del cantón La Joya de los Sachas, manifestando que se tiene la propuesta de un mini proyecto de Grabación de Audio y Video que se priorizó con los presupuestos participativos 2018 con un monto referencial de \$5000, para la realización de este proyecto se necesita financiamiento en razón de que el monto establecido no es suficiente para la ejecución del proyecto, manifiesta que se ha mantenido diálogos con el señor Manuel de Jesús Garzón Quezada Viceprefecto de la provincia solicitando apoyo para el mencionado proyecto que servirá para el desarrollo profesional de los artistas del cantón.

La abogada Guadalupe Llori en calidad de Prefecta de la Provincia menciona en qué consiste el proyecto, el señor Raúl Zurita informa que en el proyecto está considerado 30 temas inéditos, elaboración de portadas originales en alto relieve, disco impreso profesional y 8 videos; mociona y pone a consideración a la sala que el apoyo por parte del GADPO sería de \$10.000 y que sumados los \$5000 de los PP. sería de 15.000 para el proyecto.

Luego de algunas deliberaciones se toma las siguientes resoluciones:

1.- Por petición de los prenombrados **SE RESUELVE:** por parte de la Máxima Autoridad apoyar con el financiamiento de \$10.000 dólares (DIEZ MIL DOLARES) para el proyecto de Grabación de Audio y Video, en vista de que PP2018 (\$5000) suman un total de \$15.000 (Quince mil dólares).

Siendo las 10:30 la señora Prefecta agradece la presencia y da por clausurada la Audiencia Pública.

Para constancia firman los arriba indicados por cuerda separa.



Dr. Angel Valdez Fuentes
SECRETARIO GENERAL.

